

DATOS DEL PROPIETARIO									
PERSONERA	APellidos		NOMBRES		CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.		CÓDIGO		
CÓDIGO									

MATERIALES

MATERIALES, ALICATADO Y PISO A RESUMEN PARA CADA TIPO DE OBRA																								
INDICADORES GENERALES																								
PISO																								
ENTRADA SUPERIOR TECHO O CUBIERTA																								
TUBERIAS																								
VAINAS																								
ACRIL																								
ELECTRICIDAD																								
PINTURA																								
FOTOCOPIADO O IMPRESION GENERAL																								
MATERIALES, ALICATADO Y PISO A RESUMEN PARA CADA TIPO DE OBRA																								
INDICADORES GENERALES																								
PISO																								
ENTRADA SUPERIOR TECHO O CUBIERTA																								
TUBERIAS																								
VAINAS																								
ACRIL																								
ELECTRICIDAD																								
PINTURA																								
FOTOCOPIADO O IMPRESION GENERAL																								

[illegible]

2053935



ESCRITURA

Autorizada por la
Abogada

Patricia M. V. de la Cruz

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
DEL CANTÓN ESMERALTA

ESCRITURA

DE: COMPRAVENTA.-

OTORGADA POR: LOS CONYUGES JUAN MANUEL FLORES ANCHUNDIA Y
ROSA MERCEDES PALMA ANCHUNDIA.-

A FAVOR DE: LA SEÑORA MARIS ISABEL FLORES PALMA.-

N° 2014.13.08.002.P.001219

COPIA: PRIMERA

CUANTIA: \$. 59.145,46

MANTA: 27 DE MARZO DEL 2015

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 6 Y AVENIDA 4

Patricia Mendoza Briones

Factura: 001-002-000002511



20151308002P01219

NOTARIO(A) MENDOZA BRIONES PATRICIA DEL CARMEN

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20151308002P01219						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE MARZO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	FLORES ANCHUNDIA JUAN MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300153291	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	PALMA ANCHUNDIA ROSA MERCEDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302598062	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	FLORES PALMA MARIS ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306370121	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	59145.00						

NOTARIO(A) MENDOZA BRIONES PATRICIA DEL CARMEN

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AS. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 051622583

FACTURA NUMERO: 001-002-00002511

NUMERO: 2015.13.08.002.P.01219

COMPRAVENTA DE UN BIEN INMUEBLE.- QUE OTORGAN LOS CONYUGES

JUAN MANUEL FLORES ANCHUNDIA Y ROSA MERCEDES PALMA

ANCHUNDIA.- A FAVOR DE LA SEÑORA MARIS ISABEL FLORES PALMA.-

LA CUANTIA ES DE USD\$59.145,46

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre,
Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes
veintiseis de marzo del año dos mil quince, ante mi Abogada
Patricia Mendoza Briones, Notaria Pública Segunda del cantón,
comparecen por una parte los cónyuges señor JUAN MANUEL
FLORES ANCHUNDIA, portador de la cédula de ciudadanía uno
tres cero cero uno cinco tres dos nueve guión uno Y la señora
ROSA MERCEDES PALMA ANCHUNDIA portadora de la cédula número
uno tres cero dos tres nueve seis cero seis guión dos, de
estado civil casados entre sí, por sus propios y personales
derechos; y, por otra parte la señora MARIS ISABEL FLORES
PALMA portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres
cero seis tres siete cero uno dos guión uno, de estado civil
casada con el señor Carlos Oswaldo Anchundia Carrillo, por
sus propios y personales derechos. Los comparecientes son
mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio
en esta ciudad de Manta, legalmente capacitados para

Uy Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Manabí

contratar y obligarse, a quienes de conocerles personalmente y de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de "COMPRVENTA", a cuyo otorgamiento proceden con amplia libertad y conocimiento, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de escrituras públicas de la Notaria a su cargo sírvase insertar una de COMPRAVENTA, al tenor de las siguientes cláusulas.- PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración y suscripción de este contrato por una parte los cónyuges señor JUAN MANUEL FLORES ANCHUNDIA, portador de la cédula de ciudadanía uno tres cero cero uno cinco tres dos nueve guión uno Y la señora ROSA MERCEDES PALMA ANCHUNDIA portadora de la cédula número uno tres cero dos tres nueve seis cero seis guión dos, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos, a quienes en adelante se les podrá llamar simplemente LOS VENDEDORES; y, por otra parte la señora MARIS ISABEL FLORES PALMA, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero seis tres siete cero uno dos y



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 052622583

guión uno, de estado civil casada con el señor Carlos Oswaldo Anchundia Carrillo, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se lo podrá llamar simplemente LA COMPRADORA. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad de Manta.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declaran los vendedores que son dueños y propietarios de UN SOLAR UBICADO EN LA Parroquia Urbana Tarquí, Barrio La Victoria, perteneciente a este Cantón Manta, de la siguiente manera: POR EL FRENTE: diecinueve metros cuarenta centímetros y lindera con callejón Público; POR ATRÁS: diecinueve metros setenta centímetros y lindera con propiedad de Alfredo Pachay; POR EL COSTADO DERECHO: diecinueve metros cincuenta centímetros y lindera con callejón público peatonal; POR EL COSTADO IZQUIERDO: diez metros treinta centímetros y lindera con propiedad de la familia Pachay. Área del Lote de Terreno DOSCIENTOS NOVENTA Y UN METROS CON TREINTA CENTÍMETROS CUADRADOS (291,30M2). Bien inmueble que fue adquirido por los vendedores mediante Sentencia de Juicio número cero dos tres siete guion dos mil diez, emitida por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí con fecha veinticinco de abril del dos mil catorce, misma que fue Protocolizada en la Notaría Primera de Manta con fecha diez de diciembre del dos mil catorce, e inscrita en el Registro

AB. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública o Suquede
Manta, Ecuador

de la Propiedad de Manta con fecha quince de enero del dos mil quince bajo el numero ciento noventa.-

TERCERA:

COMPRAVENTA.- Con todo lo expuesto, los Vendedores, señores **JUAN MANUEL FLORES ANCEUNDIA Y ROSA MERCEDES PALMA ANCEUNDIA**, en forma libre y voluntaria, manifiestan que tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la señora **MARIS ISABEL FLORES PALMA**, un bien inmueble desembrado del adquirido en mayor dimensión y descrito en la cláusula anterior, el mismo que según aprobación y autorización número uno cero dos guion cuatro ocho tres, emitida por la Dirección de Planeamiento Urbano del Municipio de Manta, queda de la siguiente manera: Lote de terreno ubicado en el Barrio "La Victoria", de la Parroquia Urbana Tarqui, del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** diez metros noventa centímetros y lindera con callejón público; **ATRÁS:** doce metros ochenta y cinco centímetros y lindera con propiedad particular; **COSTADO DERECHO:** quince metros noventa y tres centímetros y lindera con área sobrante del vendedor; y, por el **COSTADO IZQUIERDO:** diez metros treinta centímetros y lindera con callejón público (actualmente propiedad particular). **Area Total: CIENTO CINCUENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON OCHO CENTIMETROS CUADRADOS**.- La Venta que se la realiza como cuerpo cierto. Por lo tanto, Los Vendedores



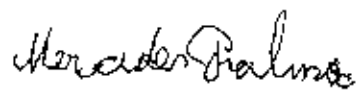
NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 382622583

transfieren al adquirente el dominio, goce, y posesión sobre el inmueble descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta los derechos reales que como bien propio del enajenante le corresponda o pudiere corresponderle, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- Además Los vendedores se obligan al saneamiento de ley.- CUARTA: EL PRECIO.- El precio pactado de común acuerdo entre las partes por esta compraventa es la suma de CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO CON 46/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, que los vendedores declaran tenerlos recibo en dinero en efectivo y moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de la compradora. Además declara la compradora que el dinero con que adquiere el presente bien inmueble lo hace con el producto de su trabajo, por lo que es de su propio y absoluto peculio.- QUINTA: ACEPTACIÓN.- Los comparecientes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado en el mismo.- SEXTA: AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.- Los Vendedores facultan a la compradora para que por sí o por interpuesta persona solicite inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad cantón Manta.- LA DE ESTILO.- Usted señor Notario se servirá agregar las

Notaría Pública de Manta
Patricia Mendoza Briones
Abogada

demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez de este contrato. Minuta firmada por el Abogado Maikel Vélez Zambrano, con matrícula No.3.398 del Colegio de Abogados de Manabí.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe. 


JUAN MANUEL FLORES ANCHUNDIA
C.C. No. 130015329-1


ROSA MERCEDES PALMA ANCHUNDIA
C.C. No. 130239606-2


MARIS ISABEL FLORES PALMA
C.C. No. 130637012-1


LA NOTARIA



13470



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 13470:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 06 de abril de 2009*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Céd. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2053912000

LINDEROS REGISTRALES:

Un solar ubicada en la Parroquia Urbana Tarqui, Barrio La Victoria, perteneciente al Cantón Manta; de la siguiente manera: POR EL FRENTE: 19.40m. lindero con callejón público. POR ATRAS: 19.70 m. lindero con propiedad de Alfredo Pachay. POR EL COSTADO DERECHO: 19.50 m. lindero con callejón público peatonal. POR EL COSTADO IZQUIERDO: 10.30 m. lindero con propiedad de la Familia Pachay. Área del lote de terreno: 291,30 m². SOLVENCIA: El predio descrito a la fecha se encuentra

l i b r e c e G r a v a m e n t a

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Lítero	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	236 23/08/1965	187
Demandas	Demanda	194 17/05/2010	1869
Demandas	Cancelación de Demanda	17 15/01/2015	169
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	190 15/01/2015	3.834

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: *lunes, 23 de agosto de 1965*

Tomo: 1 Folio Inicial: 187 - Folio Final: 188

Número de Inscripción: 236 Número de Repertorio: 666

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 08 de julio de 1965*

Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un solar ubicado en el s. no Masato de la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cantidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	30-00000002394	Flores Juan Manuel

Certificación impresa por: *JutM*

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP	Domicilio
Casado (*)	Manta
Fecha Registral 26 MAR. 2015	

Vendedor

80-0000000015292 Anchundia Anchundia Maria Natalia

Viudo

Manta

2 / 2 Demanda

Inscrito el: jueves, 17 de junio de 2010

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.869 - Folio Final: 1.875

Número de Inscripción: 194 Número de Repertorio: 3.312

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Sexto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 de mayo de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

D e m a n d a . J U I C I O N o . 2 3 7 - 2 0 1 0

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000025845	Juzgado Sexto de Lo Civil		Manta
Demandado	80-0000000040930	Pachay Alfredo	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000040929	Flores Anchundia Juan Manuel	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	236	23-ago-1965	187	188

3 / 2 Cancelación de Demanda

Inscrito el: jueves, 15 de enero de 2015

Tomo: 1 Folio Inicial: 169 - Folio Final: 177

Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 343

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Sexto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 25 de abril de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

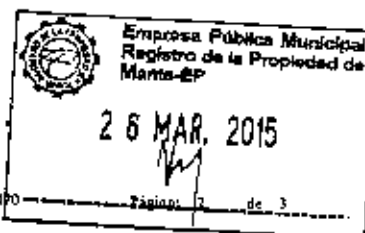
CANCELACION DE DEMANDA JUICIO NUMERO 0237-2010.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabí		Manta
Demandado	80-0000000040930	Pachay Alfredo	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000040929	Flores Anchundia Juan Manuel	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Demandas	194	17-jun-2010	1869	1875



Certificación impresa por: JLM

Ficha Registral: 13490

Página: 2 de 3



2.2 Protocolización de Sentencia

Inscrito el: jueves, 15 de enero de 2015

Tomo: 1 Folio Inicial: 3.884 - Folio Final: 3.891

Número de Inscripción: 190 Número de Repertorio: 344

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 de diciembre de 2014

Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí

Fecha de Resolución: viernes, 25 de abril de 2014

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA JUICIO NUMERO 0237-2010. Un solar urbano ubicada en la Parroquia Tarqui, Barrio La Victoria, perteneciente a este Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000040930	Pachay Alfredo	(Ninguno)	Manta
Adjudicatario	80-0000000040929	Flores Anchundia Juan Manuel	(Ninguno)	Manta
Autoridad Competente	80-000000000166	Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fee. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Compra Venta	236	23-ago-1965	187	188

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2	Demandas	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:43:44 del jueves, 26 de marzo de 2015

A petición de: Sr. Víctor Flores Palma

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suárez
131136755-9

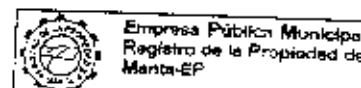


Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Sr. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



26 MAR. 2015

Certificado impreso por: JMM

Firma Registrador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 00048150



AUTORIZACION

No. 102-483

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. **FLORES PALMA MARIS ISABEL**, para que celebre escritura de **COMPRAVENTA**, terreno de propiedad del Sr. Flores Anchundia Juan Manuel, ubicado en el Barrio "La Victoria" de la Parroquia Urbana Tarquí, del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,90m. lindera con Callejón Público

Atrás: 12,85m. lindera con propiedad particular

Costado derecho: 15,93m. lindera con área sobrante del vendedor

Costado izquierdo: 10,30m. lindera con callejón público (Actualmente propiedad particular)

Área total: 155,08m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual, salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, 10 de marzo de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO
G.C.M.

La presente autorización se otorga en virtud de la Ley

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

No.102-483

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del: **Sr. FLORES ANCHUNDIA JUAN MANUEL** ubicado en el Barrio "La Victoria" de la Parroquia Urbana Tarqui de esta Cabecera Cantonal, con Clave Catastral # 2-05-39-12-000, el mismo que posee un área de 291,30m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 291,30m². (Escritura autorizada por la Notaria Primera del Cantón Manta el 10 de diciembre de 2014 e inscrita el 15 de enero de 2015 bajo el numero 190).

Frente: 19,40m. y lindera con callejón público

Atrás: 19,70m. y lindera con propiedad de Alfredo Pachay

Costado derecho: 19,50m. y lindera con callejón público

Costado izquierdo: 10,30m. y lindera con propiedad de la familia Pachay

AREA VENDIDA: NINGUNA

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. FLORES PALMA MARIS ISABEL: 155,08m².

Frente: 10,90m. lindera con Callejón Público

Atrás: 12,85m. lindera con propiedad particular

Costado derecho: 15,93m. lindera con área sobrante del vendedor

Costado izquierdo: 10,30m. lindera con callejón público (Actualmente propiedad particular)

AREA SOBRANTE: 136,22m².

Frente: 8,50m. lindera con Callejón Público

Atrás: 6,85m. lindera con propiedad particular

Costado derecho: 19,50m. lindera con callejón público

Costado izquierdo: 15,93m. lindera con area a desmembrar favor de Maris Isabel Flores Palma

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: * De acuerdo al Memorando No. 0353-DACRM-DCR-15 de la Dirección de Avalúos y Catastros no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia

Manta, 10 de marzo de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobaña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

G.C.M.



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000053280

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: 1360153291
NOMBRES: FLORES ANCHUNDIA JUAN MANUEL
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: B. LA VICTORIA CALLEJON

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 362313
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 25/03/2019 13:22:55

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.60

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: martes, 25 de junio de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Q
Cuerpo de Bomberos de Manta
Calle 11 y 12
Manta - Manabí



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4to. y Calle 9 - Telf: 2611-471 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000382529

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ARFA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION - DSCOT Y TERCERA EDAD ubicada en MANTA de parroquia PARQUI		2-66-30-35-003	156.06	59143.46	180743	136029
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				VALOR
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			
1300153291	FLORES ANCHUNDIA JUAN MANUEL	BARRIO LA VICTORIA CALLEJON	Impuesto Principal		295.73	
ADQUIRIENTE				Junta de Beneficencia de Guayaquil		177.44
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		473.17	
1306373121	FLORES PALMA MARI SADEL	NA	VALOR PAGADO		473.17	
				SALDO		0.00

EMISION: 31/21/2015 1:20 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

VENDEDOR: JUAN MANUEL FLORES ANCHUNDIA
CI: 1300153291
NOTA: LO ENMENDADO VALE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
31/21/2015 1:20
JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ
RECABOACION



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
31/21/2015 1:20
JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ
RECABOACION

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 121593



Nº 0121897

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 29831

Fecha: 13 de marzo de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-05-39-35-000

Ubicado en: BARRIO LA VICTORIA CALLEJON

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 155,08 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1390133291

JUAN MANUEL FLORES ANCHUNDIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	8529,40
CONSTRUCCIÓN:	50616,06
	59145,46

Son: CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO DOLARES CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cadenas-Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA. EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CLAVE CATASTRAL Nº 3053912000.

Impreso por: MARIS REYES 23/03/2015 14:33:49

Se cancela en la oficina de la Dirección de Avalúos, Catastros y Registros

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0099722



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
FLORES ANCHUNDIA JUAN MANUEL.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 24 de Marzo de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
2053935000 BARRIO LA VICTORIA CALLEJON
Manta, veinte y cuatro de marzo del dos mil quince



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

En fe de lo cual, se extiende el presente certificado en Manta, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil quince.



A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios. _____
 en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en... _____ URBANO
 perteneciente a _____ SOLAR Y CONSTRUCCION
 ubicada — JUAN MANUEL FLORES ANCHUNDIA _____
 — B. SA VICTORIA CALLEJON _____
 cuyo . . . AVALUO COMERCIAL PRESENTE. _____ ascendiendo a la cantidad
 de . . . \$59145.16 CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO 46/100.
 CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA, NO CAUSA IMPUESTO DE UTILIDADES PC
 _____ JENER LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO MAS DE 20 AÑOS _____

23 MARZO 2015

Manta, _____ de _____ del 20_____



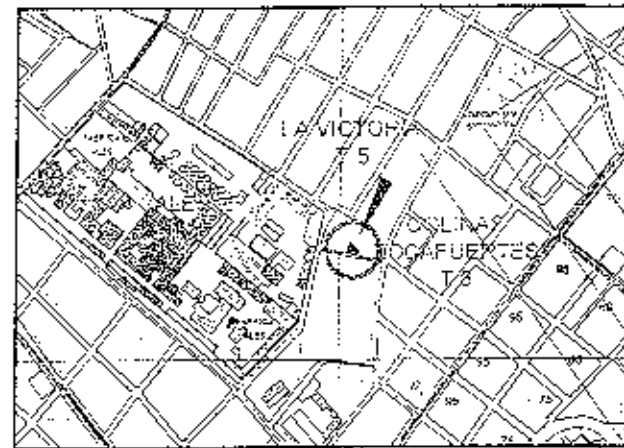
Director Financiero Municipal

COORDENADAS WGS - 84

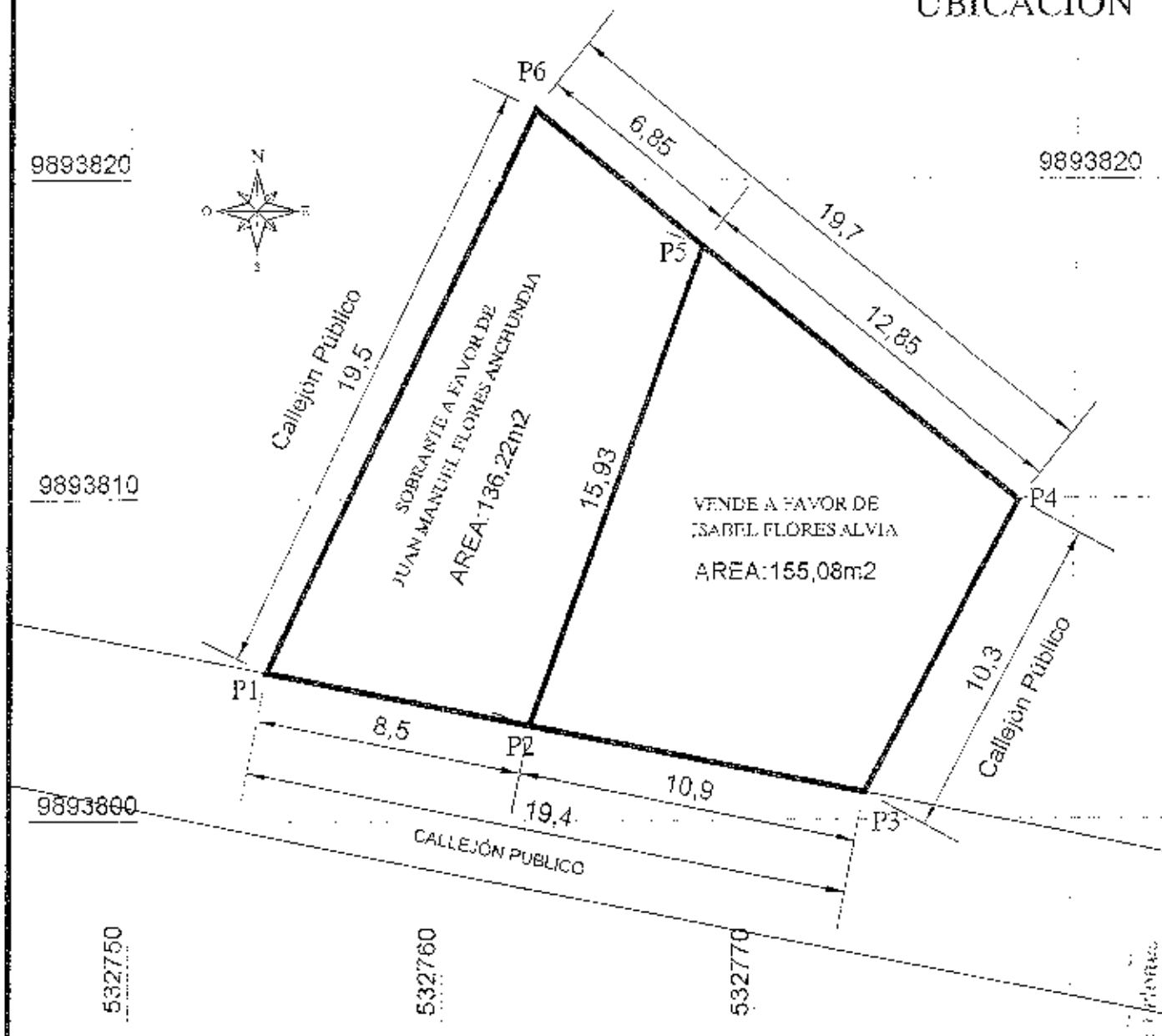
PUNTOS	X	Y
P1	532754.38 E	9893804.62 N
P2	532761.73 E	9893802.97 N
P3	532773.41 E	9893800.86 N
P4	532773.27 E	9893809.94 N
P5	532768.20 E	9893817.93 N
P6	532762.84 E	9893822.19 N

CUADRO DE AREAS

AREA SEGUN ESCRITURA:	291.30m2
DESMEMBRA A FAVOR DE ISABEL FLORES ALVIA:	155.08m2
SOBRANTE A FAVOR DE JUAN MANUEL FLORES:	136.22m2
AREA SOBRANTE:	NINGUNA



UBICACIÓN



NOMBRE:

SR. JUAN MANUEL FLORES ANCHUNDIA

PROVINCIA:

MANABÍ

CANTÓN:

MANTA

PARROQUIA:

TARQUI

TÉCNICO:

SECTOR:

LA VICTORIA

SUPERFICIE LEVANTADA:

ESCALA:

1:200

CONTIENE:

LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO
Y UBICACION

FECHA:

FEBRERO 2015

FORMATO:

A4

ALVARO ANCHUNDIA CHAVEZ
Reg. Profesional CAE M-381

ALVARO ANCHUNDIA CHAVEZ
Reg. Profesional CAE M-381

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CULADACION

130015329-1

EDAD: 27
CIUDADANIA: ECUATORIANA
NOMBRES: FLORES JUAN
NOMBRES DE LA MADRE: ANTONIA MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO: MANA
FECHA DE NACIMIENTO: 1987-05-21
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
NOMBRES: FLORES
PALMA

IDENTIFICACION: BASICA
DIRECCION / OCUPACION: OBRERO
VERIFICACION: 130015329-1

NOMBRES: FLORES JUAN
NOMBRES DE LA MADRE: ANTONIA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EMISION: MANA
2016-02-05
FECHA DE EXPIRACION: 2026-02-05

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CULADACION

130239606-2

EDAD: 27
CIUDADANIA: ECUATORIANA
NOMBRES: PALMA JUAN
NOMBRES DE LA MADRE: ANTONIA MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO: MANA
FECHA DE NACIMIENTO: 1987-05-21
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
NOMBRES: PALMA
FLORES

IDENTIFICACION: BASICA
DIRECCION / OCUPACION: OBRERO
VERIFICACION: 130239606-2

NOMBRES: PALMA JUAN
NOMBRES DE LA MADRE: ANTONIA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EMISION: MANA
2016-02-05
FECHA DE EXPIRACION: 2026-02-05

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en...e... fojas utiles, anversas, reversas son iguales a sus originales, Mando...

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
Manabí - Ecuador

Notaria Publica Segunda
Manabí - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSO

CÉDULA DE CIUDADANÍA
150637012-1

APellidos y Nombres: FLORES PALMA
MARIANA ISABEL
SEXO: F
FECHA DE NACIMIENTO: 1974-03-02
LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO
CANTON: QUITO
PROVINCIA: QUITO
CÓDIGO: 039-0239
MAYOR DE CERTIFICADO: 130637012-1
SECCIONES SECCIONALES 2475-0014
CERTIFICADO DE VOTACION
CONSEJO NACIONAL

INSTITUCION: SUPERIOR
PROFESION Y CATEGORIA: LIC. ENFERMERIA

APellidos y Nombres del Padre: FLORES ANCHURAGA JUAN
APellidos y Nombres de la Madre: PALMA ANCHURAGA VERONICA
LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO
2011-03-18
FECHA DE EXPIRACION: 2021-03-18

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL
CERTIFICADO DE VOTACION
SECCIONES SECCIONALES 2475-0014
MAYOR DE CERTIFICADO: 130637012-1
CÓDIGO: 039-0239
PROVINCIA: QUITO
CANTON: QUITO
MARIANA ISABEL FLORES PALMA
MARIANA ISABEL FLORES PALMA

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Monto, ...

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Quito, Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública o Segundaria
Quito, Ecuador

NOTARIA
PÚBLICA

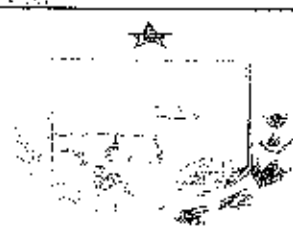
ESTAS FOLIAS ESTÁN
AUTENTICADAS POR MI
Abg. Patricia Mendoza Briones

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA, A LOS TREINTA DIAS DEL
MES DE MARZO DEL 2.015.- ESCRITURA No. 2015.13.08.02.P.01219 .- LA
NOTARIA.-



[Handwritten signature]
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS		C.O. Jarama GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
FECHA DE INGRESO	12/03/15	FECHA DE ENTREGA: 12/03/15 2PH
CLAVE CATASTRAL	2-05-39-35-000	
NUMERO DE RAZON	Folio de Razonamiento	
FECHA DE DEN. Y O.R.		
CELULAR		
TEL.FONO		
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL		
TOLAR NO EDIFICIO		
CONTRIBUCION MEJORAN.		
TASA DE SEGURIDAD		
TIPO DE TRAMITE		
Decreto de Razonamiento		
FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR:		
C.O. Jarama		
Folio de Razonamiento		
FIRMA DEL INSPECTOR:		
FECHA: 12/03/15		
INFORME TECNICO: Se elabora el Documento de Razonamiento, según plan de trabajo.		
FIRMA DEL TÉCNICO		
FECHA: 13/03/15		
INFORME DE APROBACIÓN:		
FIRMA DEL DIRECTOR		

13470



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 13470.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 06 de abril de 2009*
 Parroquia: Tarquí
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2053912000

LINDEROS REGISTRALES:

Un solar ubicada en la Parroquia Urbana Tarquí, Barrio La Victoria, perteneciente a este Cantón Manta; de la siguiente manera: POR EL FRENTE: 19.40m. lindero con callejón público. POR ATRAS: 19.70 m. lindero con propiedad de Alfredo Pachay. POR EL COSTADO DERECHO: 19.50 m. lindero con callejón público peatonal. POR EL COSTADO IZQUIERDO: 10.30 m. lindero con propiedad de la Familia Pachay. Área del lote de terreno: 291,30 m². SOLVENCIA: El predio descrito a la fecha se encuentra **l i b r e d e G r a v a m e n .**

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	236 23/08/1965	187
Demandas	Demanda	194 17/06/2010	1.869
Demandas	Cancelación de Demanda	17 15/01/2015	169
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	190 15/01/2015	3.884

MOVIMIENTOS REGISTRALES:**REGISTRO DE COMPRA VENTA****1 / 2 Compraventa**Inscrito el: *lunes, 23 de agosto de 1965*Tomo: *1* Folio Inicial: *187* - Folio Final: *188*Número de Inscripción: *236* Número de Repertorio: *666*Oficina donde se guarda el original: *Notaria Primera*Nombre del Cantón: *Manta*Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 08 de julio de 1965*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

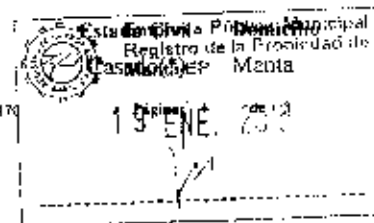
Un solar ubicado en el sitio Masato de la parroquia Urbana Tarquí de este cabecera Cantonal.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	80-0000000023941	Flores Juan Manuel

Certificación impresa por: *JLM*

Ficha Registral: 13470





80-0000000015292 Anchundia Anchundia Maria Natalia

Viudo

Manta

2 / 2 **Demanda**

Inscrito el : jueves, 17 de junio de 2010

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.869 - Folio Final: 1.875

Número de Inscripción: 194 Número de Repertorio: 3.312

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Sexto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 de mayo de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

D e m a n d a . J u i c i o N o . 2 3 7 - 2 0 1 0

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000025845	Juzgado Sexto de Lo Civil		Manta
Demandado	80-0000000040930	Pachay Alfredo	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000040929	Flores Anchundia Juan Manuel	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	236	23-ago-1965	187	188-EP

3 / 2 **Cancelación de Demanda**

Inscrito el : jueves, 15 de enero de 2015

Tomo: 1 Folio Inicial: 169 - Folio Final: 177

Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 343

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Sexto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 25 de abril de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

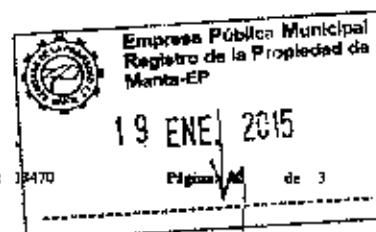
C A N C E L A C I O N D E D E M A N D A J U I C I O N U M E R O 0 2 3 7 - 2 0 1 0 .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabí		Manta
Demandado	80-0000000040930	Pachay Alfredo	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000040929	Flores Anchundia Juan Manuel	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Demandas	194	17-jun-2010	1869	1875



Certificación impresa por: Ju/M

Ficha Registral: 1470

Página 1 de 3

4 / 2 Protocolización de Sentencia

Inscrito el: jueves, 15 de enero de 2015
 Tomo: I Folio Inicial: 3.884 - Folio Final: 3.891
 Número de Inscripción: 190 Número de Repertorio: 344
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 de diciembre de 2014
 Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí
 Fecha de Resolución: viernes, 25 de abril de 2014



a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA JUICIO NUMERO 0237-2010. Un solar urbano ubicada en la Parroquia Tarquí, Barrio La Victoria, perteneciente a este Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000040930	Pathay Alfredo	(Ninguno)	Manta
Adjudicatario	80-0000000040929	Flores Anchundia Juan Manuel	(Ninguno)	Manta
Autoridad Competente	80-0000000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabí		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	236	23-ago-1963	187	188

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2	Demandas	2

Las movimientros Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 17:28:54 del lunes, 19 de enero de 2015

A petición de:

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suarez
 431136755-9



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

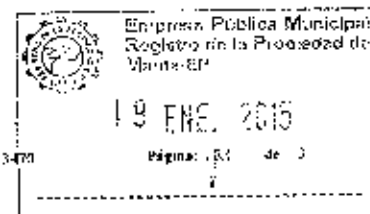


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Certificación impresa por: Jutit

Ficha Registral: 13-470



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO**

No.102-483

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del: **Sr. FLORES ANCHUNDIA JUAN MANUEL** ubicado en el Barrio "La Victoria" de la Parroquia Urbana Tarqui de esta Cabecera Cantonal, con Clave Catastral # 2-05-39-12-000, el mismo que posee un área de 291,30m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 291,30m². (Escritura autorizada por la Notaria Primera del Cantón Manta el 10 de diciembre de 2014 e inscrita el 15 de enero de 2015 bajo el numero 190).

Frente: 19,40m. y lindera con callejón público

Atrás: 19,70m. y lindera con propiedad de Alfredo Pachay

Costado derecho: 19,50m. y lindera con callejón público

Costado izquierdo: 10,30m. y lindera con propiedad de la familia Pachay

AREA VENDIDA: NINGUNA

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. FLORES PALMA MARIS ISABEL: 155,08m²

Frente: 10,90m. lindera con Callejón Público

Atrás: 12,85m. lindera con propiedad particular

Costado derecho: 15,93m. lindera con área sobrante del vendedor

Costado izquierdo: 10,30m. lindera con callejón público (Actualmente propiedad particular)

AREA SOBRANTE: 136,22m²

Frente: 8,50m. lindera con Callejón Público

Atrás: 6,85m. lindera con propiedad particular

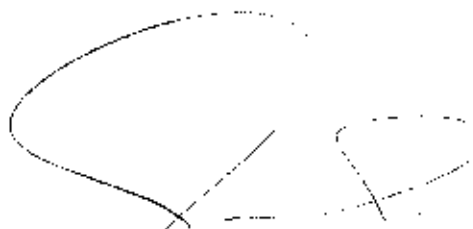
Costado derecho: 19,50m. lindera con callejón público

Costado izquierdo: 15,93m. lindera con area a desmembrar fuvor de Maris Isabel Flores Palma

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: * De acuerdo al Memorando No. 0253-DACRM-OCR-15 de la Dirección de Avalúos y Catastros no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia

Manta, 10 de marzo de 2015



Aron Jonathan Orozco Cobeña

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION

No. 102-483

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. **FLORES PALMA MARIS ISABEL**, para que celebre escritura de **COMPRAVENTA**, terreno de propiedad del Sr. Flores Anchundia Juan Manuel, ubicado en el Barrio "La Victoria" de la Parroquia Urbana Tarqui, del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,90m. lindera con Callejón Público

Atrás: 12,85m. lindera con propiedad particular

Costado derecho: 15,93m. lindera con área sobrante del vendedor

Costado izquierdo: 10,30m. lindera con callejón público (Actualmente propiedad particular)

Área total: 155,08m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y/o inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, 10 de marzo de 2015

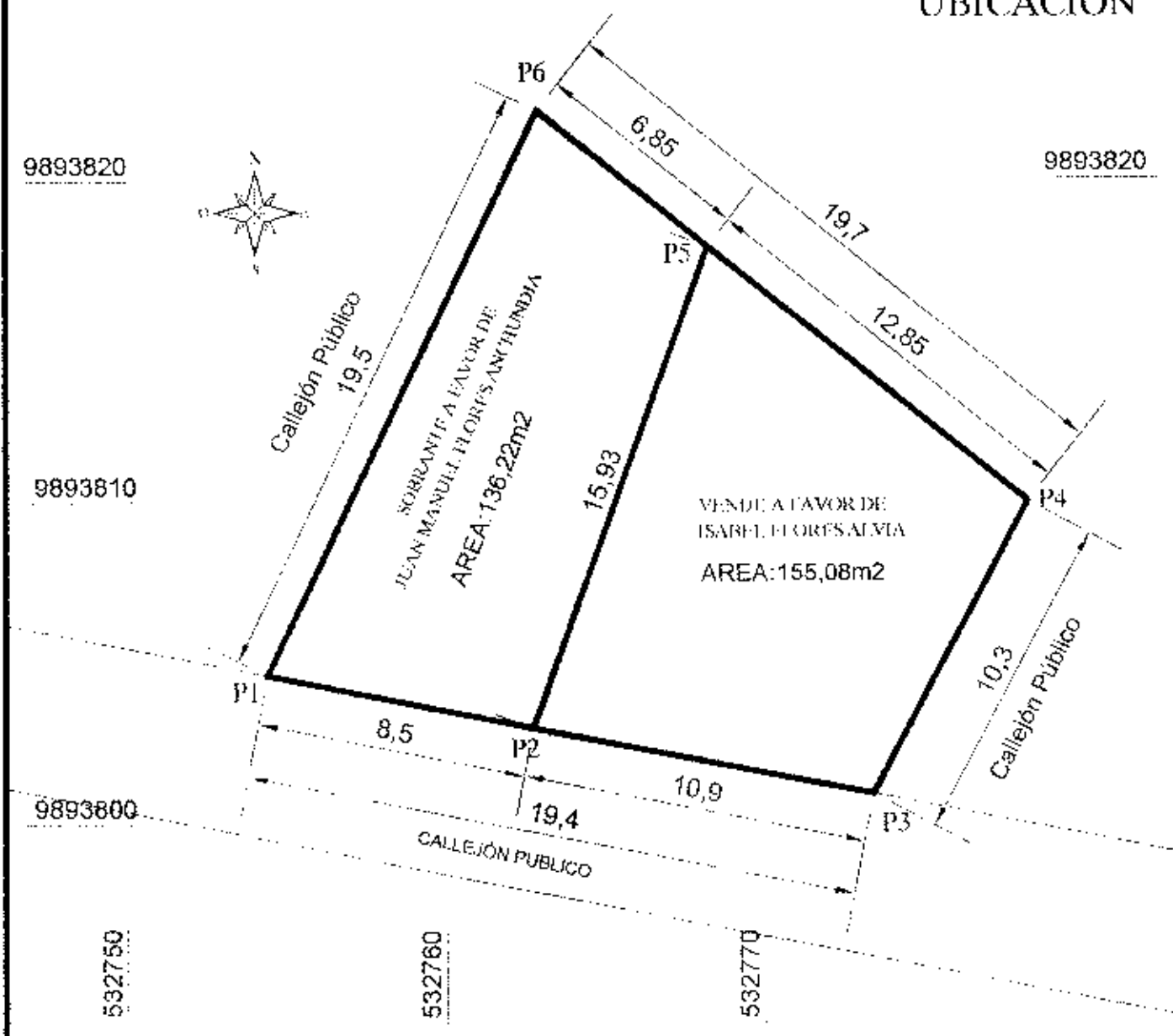
Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO
G.C.M.

P3	532773.41 E	9893800.86 N
P4	532778.27 E	9893809.94 N
P5	532768.20 E	9893817.93 N
P6	532762.84 E	9893822.19 N

CUADRO DE AREAS	
AREA SEGUN ESTIMULO	281,30m2
DESMEMBRA A FAVOR DE ISABEL FLORES ALVIA	155,08m2
SOBRANTE A FAVOR DE JUAN MANUEL FLORES	136,22m2
AREA SOBRANTE	NINGUNA



UBICACIÓN



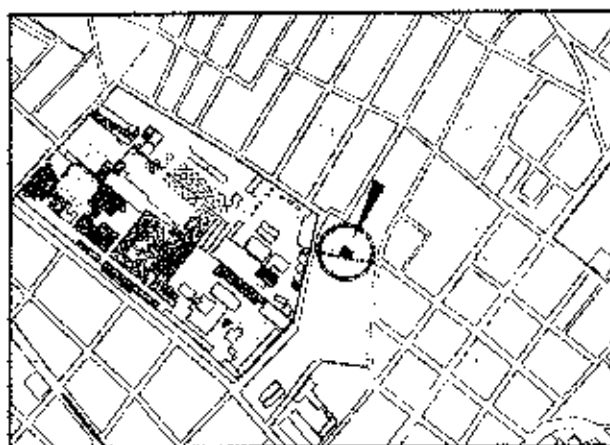
NOMBRE: SR. JUAN MANUEL FLORES ANCHUNDIA			
PROVINCIA: MANABÍ	CANTÓN: MANTA	PARROQUIA: TARQUI	ECENOTR: 100
SECCION: LA VICTORIA	SERIE DE LEVANTADA:	ESCALA: 1:200	
CONTENIDO: LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO Y UBICACION	FECHA: FEBRERO 2015	FORMATO: A4	ARQUITECTO: INGENIERO ALVARO DIAZ

COORDENADAS WGS - 84

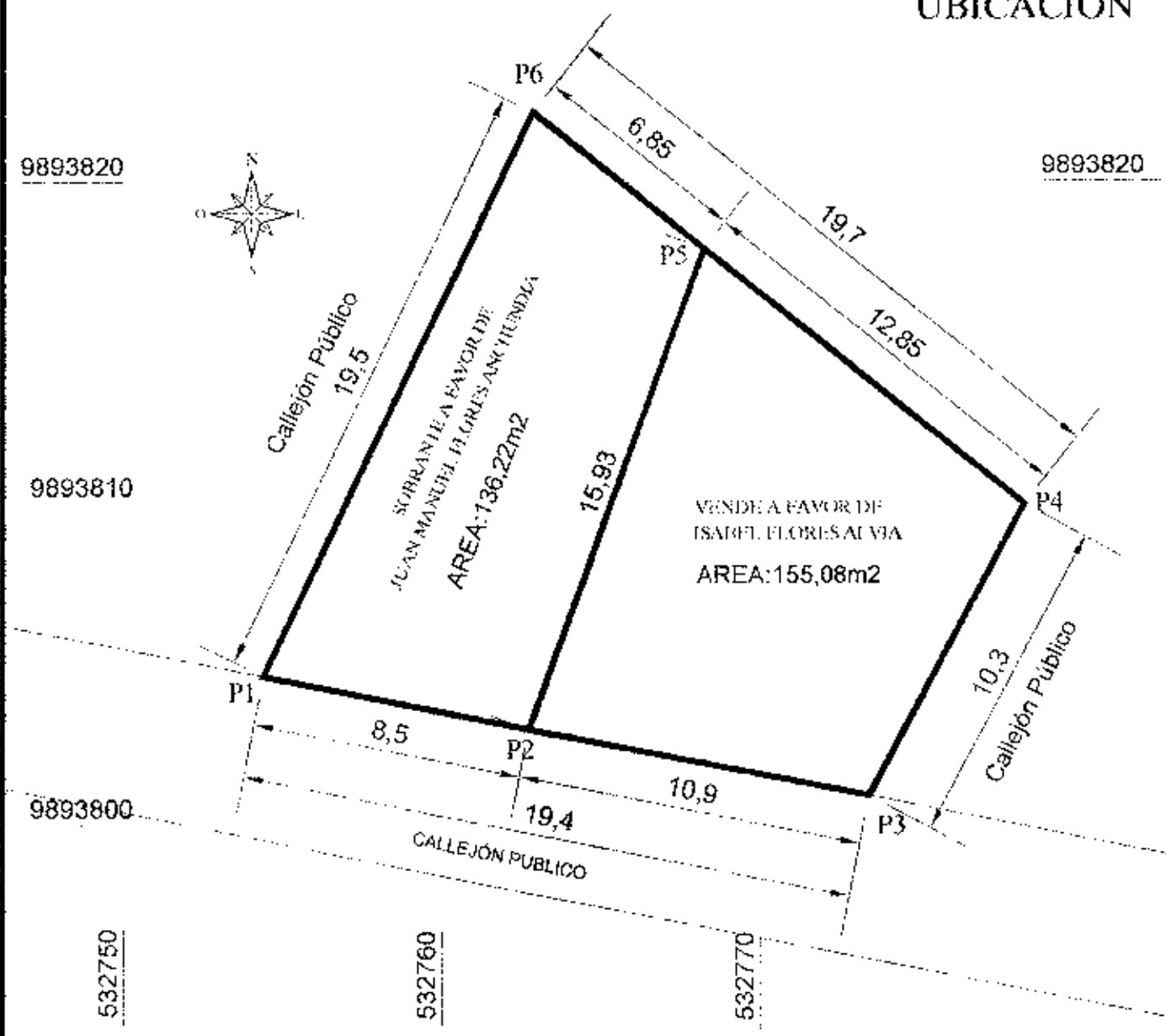
PUNTOS	X	Y
P1	532754.38 E	9893801.62 N
P2	532762.73 E	9893802.97 N
P3	532773.41 E	9893800.86 N
P4	532778.27 E	9893809.94 N
P5	532768.20 E	9893817.93 N
P6	532762.84 E	9893822.19 N

CUADRO DE AREAS

AREA SEGUN ESCRITURA	291,80m2
DESAMORTIZA A FAVOR DE ISABEL FLORES ALVIA	155,08m2
SOBRANTE A FAVOR DE JUAN MANUEL FLORES	136,22m2
AREA SOBRANTE	NINGUNA



UBICACIÓN



NOMBRE:

SR. JUAN MANUEL FLORES ANCHUNDIA

PROVINCIA:

MANABÍ

CANTÓN:

MANTA

PARROQUIA:

TARQUI

FOLIO:

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN

IDENTIFICACIÓN DE CIUDADANÍA

130637012-1

FLORES PALMA
 MARIS ISABEL

USUARIO DE IDENTIFICACIÓN
 MARIS
 MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1971-05-02
 NACIONALIDAD ECUATORIANA

ESTADO CIVIL Casada
 CARLOS O
 ANCHUNDIA CARRILLO

INSTRUMENTACIÓN
 SUPERIOR

PROFESIÓN Y OCUPACIÓN
 LIC. ENFERMERIA

Y 44394442

APellidos y Nombres del Padre
 FLORES ANCHUNDIA JUAN

Apellidos y Nombres de la Madre
 PALMA ANCHUNDIA MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 QUITO
 2011-03-18

CLASE DE INSTRUMENTACIÓN
 1021-03-18

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ESECTORIAL

039

039 - 0239

NUMERO DE CERTIFICADO
 FLORES PALMA MARIS ISABEL

1306370121

CEDEA

MANTAS
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTON

CIRCUNSCRIPCION
 MANTA
 PARROQUIA
 PRESIDENTE MARIANA DE LA JUNTA

1
 ZONA